

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
EL RECICLADOR RECARPLAS S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de **EL RECICLADOR RECARPLAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2011. Mi revisión la efectué de acuerdo con las Normas Ecuatorianas Contables NEC y, por consiguiente incluyó pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios. La preparación y elaboración de los Estados Financieros Básicos de acuerdo NEC 1, es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no presentan debilidades importantes que revelar.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, la correspondencia; los comprobantes de cuentas; los libros de actas y registro de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



ING. CPA. EDUARDO VELEZ MIRANDA
C. C. 0922057815

